

La Federación de Trabajadores de la Tierra en Castilla y León (1930-1936). Implantación, acción sindical y fomento de un nuevo tipo de sociabilidad.

Rafael Serrano García
Instituto Universitario de Historia
Simancas-Universidad de Valladolid

Resumen: en este trabajo nos hemos ocupado de la politización que plausiblemente experimentó el campesinado castellano durante la II República. Concretamente nos hemos centrado en el llamativo desarrollo de la rama rural del sindicato socialista UGT y en la sociabilidad izquierdista que se materializó en las Casas del Pueblo, que rápidamente se expandieron por toda Castilla y León.

Palabras clave: politización rural; Segunda República española; sociabilidad radical; Casas del Pueblo; sindicatos campesinos.

Abstract: in our contribution we have been concerned about the politicization that plausibly underwent castilian peasantry throughout the period of the Spanish Second Republic (1931-1936). We specifically focused on the remarkable development of the rural branch of the socialist trade union, UGT and the left-wing sociability that made a reality in the Casas del Pueblo that very rapidly expanded throughout the region of Castilla y León.

Keywords: Rural politicization; Spanish Second Republic; radical sociability; Casas del Pueblo; peasant trade unions.

Consideraciones preliminares.

Un aspecto que llama la atención al estudiar la II República en Castilla y León y sobre el que quizás no se ha reparado suficientemente es el de las dimensiones significativas que adquirió la sindicación campesina en el marco de la FNNT: según las cifras del Congreso de esta organización celebrado en septiembre de 1932, en la región habría en torno a 42.000 afiliados a dicho sindicato, que representaban por entonces el 10,75 % de sus efectivos totales¹. Pertenecían a 636 sociedades de obreros agrícolas, unas cifras, sin embargo, que no estamos en condiciones de confrontar con datos posteriores, cercanos al comienzo de la Guerra Civil, que nos permitan saber si los

¹ Que rondaban los 400.000: COBO ROMERO, F., *Por la Reforma Agraria hacia la Revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil*, Granada, Universidad de Granada, 2007, p. 150. Debe consultarse asimismo la obra de ACOSTA RAMÍREZ, F.; CRUZ ARTACHO, S.; GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M., *Socialismo y democracia en el campo (1880-1930). Los orígenes de la FNNT*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y de Medio Rural y Marino, 2009.

efectivos de la Federación se incrementaron o decrecieron (sí que hay, no obstante, datos provinciales), aunque lo más probable es que, como ocurrió en el conjunto de España, las cifras de la sindicación obrera disminuyeran y tuvieran un repunte final a partir de las elecciones de febrero de 1936. Se ha llegado a interpretar, quizás con cierta exageración, tales cifras como la culminación del despertar de la conciencia obrera en Castilla y León, y como una superación de la histórica debilidad del obrerismo organizado².

El objetivo de esta comunicación es tanto ofrecer una panorámica de conjunto de la Federación en el territorio castellano-leonés, de sus vicisitudes y vaivenes, su orientación ideológica, o la actividad huelguística que sus afiliados desarrollaron, como el de incidir en las formas de sociabilidad específicas que apuntalaron ese crecimiento, y atisbar, en la medida que la información lo permita, el tipo de cultura, de visiones del mundo compartidas que se gestó en las casas del pueblo donde se daban cita los afiliados a la Federación o al Partido Socialista.

Una visión de conjunto sobre la implantación de la Federación.

Por desgracia, estudios tan pormenorizados y concluyentes como el realizado por el profesor Espinoza y otros autores sobre el Censo nacional de campesinos para los años 1932-1936³, no permiten disponer de datos sobre la composición y los porcentajes de la población campesina susceptible de beneficiarse de la reforma agraria, más que para dos provincias de la región: León y Salamanca, que ofrecen un carácter muy contrastado, con un peso muy reducido de los jornaleros en la primera, y bastante mayor en la segunda, incluida, como se sabe, entre aquellas en que se aplicó de forma inmediata la Reforma. Tampoco, y de cara a aproximarse a la realidad de la población campesina susceptible en Castilla y León de mostrarse receptiva respecto de la propaganda de la FNTT, ayudan otras estimaciones, como la efectuada por José María Arribas Macho⁴, que le llevan a ofrecer unos porcentajes provinciales del colectivo jornalero dentro de la población activa agraria en 1920 que nos parecen exagerados, ya

² Véase, CARREÑO DÍAZ, J. M., “De la gestión a la revolución (1931-1936)”, en Manuel Redero San Román (Ed.), *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1998). Historia de un compromiso social*, León, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, p. 179. Es cierto, no obstante que Marta Bizcarrondo señaló la expansión del sindicalismo socialista en Castilla, con Valladolid, Zamora y Palencia como ejes: BIZCARRONDO, M., *Historia de la UGT. Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*, Madrid, Siglo XXI de España, 2008, p. 209.

³ ESPINOZA, L. E., *et al.*, “Estructura social del campo español: el Censo de Campesinos (1932-1936). Primeros resultados (I)”, en Ricardo Robledo Hernández y Santiago M. López García, *¿Interés particular, bienestar público? Grandes patrimonios y reformas agrarias*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2007, pp. 307-342.

⁴ “A uso y costumbre de buen labrador”: *En plural*, 1, 1998.

que llegan hasta el 74 % en la provincia de Valladolid, o al 66 y 67 % en las de Salamanca y Zamora respectivamente (comprendiendo aquí, a todos aquellos propietarios y arrendatarios cuya riqueza rústica no superara el umbral de 25 pts. de líquido imponible)⁵. Quizás los cálculos de Martínez Cuadrado sobre la estructura de la población campesina en la España no latifundista entre 1930-1933, en los que ofrece un porcentaje del 33,2 % de trabajadores y asalariados se ajusten más a la realidad del peso de la población jornalera en Castilla y León en esa etapa⁶.

En todo caso, parece claro que dicho colectivo tenía, en la Castilla de los años treinta, un peso importante dentro de la estructura social agraria pero no mayoritario, como ocurría en el área andaluza-extremeña, aun cuando los contactos, pero también las fronteras con quienes contaban con una pequeña propiedad o llevaban tierras en arrendamiento o aparcería debieron de ser múltiples, contribuyendo seguramente a desdibujar su peso real, a mitigar su propensión a asociarse en el marco del sindicalismo de clase propuesto por la FNTT y a hacerlo, en ocasiones en organizaciones rivales de la ugetista.

Pero en cualquier forma, dicha importancia explicaría, como en otras regiones de España, aunque con un ritmo y unas intensidades menores, la velocidad y las dimensiones con que tuvo lugar la afiliación a la federación de trabajadores de la tierra. En efecto, según datos de Cobo Romero, de contar tan sólo con 1.805 afiliados, se habría llegado a esa cifra de en torno a los 42.000, dos años más tarde⁷. Hay que puntualizar, no obstante, que, en una región en la que el número de municipios era incomparablemente superior al de otras provincias españolas, el número, no ya de afiliados, sino de sociedades obreras, con ser elevado, reflejaba una implantación modesta, más bien reducida, que hemos calculado en un 22,62 % del total de los 2.811 municipios con que contaba en 1930 Castilla y León⁸. Este porcentaje regional, además, encerraba unos contrastes provinciales muy marcados, que iban desde tan sólo un 0,86

⁵ Aunque hace la advertencia, que es interesante, de que para la propia FNTT, ese tope –para toda España–, debería de situarse en las 50 pts., a la hora de considerar primordialmente como trabajadores a dichos pequeños propietarios

⁶ MARTÍNEZ CUADRADO, M., *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid, Alianza Editorial/Alfaguara, 1973, p. 329.

⁷ COBO ROMERO, F., *Por la Reforma Agraria hacia la Revolución*, op. cit. Los datos sobre afiliación proceden de la *Memoria del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra de la UGT (1932)*, edición facsímil, Jaén, Universidad de Jaén, 2000, Introducción a cargo de Salvador Cruz Artacho, Francisco Cobo Romero y Manuel González de Molina.

⁸ MARCOS DEL OLMO, M. C., *Voluntad popular y urnas. Elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995, p. 75, pról. de Celso Almuíña.

% de los municipios que disponían de una sociedad obrera en la provincia de Soria, al 61,8 % en la de Valladolid que, en 1932 se situaba muy por encima del resto desde la perspectiva aquí adoptada. Vendrían a continuación, Avila (43,7 %), Palencia (34 %), Salamanca (25,9 %), y León (23,3%).

Y esta es una vertiente del problema que conviene tener muy en cuenta a la hora de situar en sus justos términos la innegable eclosión asociativa que ocurrió en los comienzos de la década de 1930. Otro aspecto que también puede sernos útil para valorar la fuerza o debilidad de dichas organizaciones, pero ya dentro de los municipios que contaban con alguna, es el promedio de afiliados por cada sociedad y a este respecto, los datos de 1932 y los cálculos que, gracias a ellos hemos efectuado arrojan unos números bastante estimables ya que, de las nueve provincias, cinco de ellas se situarían en torno a los 100 afiliados por sociedad (Valladolid, Salamanca, León, Zamora y Segovia, por orden decreciente), en tanto Avila, Burgos y Palencia, contarían con, entre 51 y 24 afiliados en promedio (no manejamos aquí los datos de Soria, ya que nos parecen poco verídicos).

Es cierto que estos promedios de afiliados habría que revisarlos a la luz de las cifras que se dan en las actas de la comisión ejecutiva de UGT. No obstante, y a juzgar por las catas que hemos hecho para algunas provincias, como Salamanca o Valladolid para el primer año de la República, 1931, no se alejarían demasiado de la estimación anterior: en Salamanca sale un promedio, para ese solo año, de 78,6 afiliados, frente a los 97,53 obtenidos a partir de los datos de septiembre de 1932; en Valladolid, por su parte, es prácticamente el mismo en los dos casos (90,5, frente a 90,7). Como es lógico, tales promedios provinciales encubren realidades muy dispares, con sociedades que se registraron, ya de entrada, con hasta 550 afiliados (Alaejos), 300 (Alba de Tormes), 265 (Cantalapiedra), 245 (Cantalpino), 222 (Babilafuente), 210 (Tordesillas), o 200 (Medina de Rioseco), frente a otras, cuyas localizaciones no hemos registrado, que se situaron por debajo de los 30 afiliados. Ya hemos dicho, sin proceder a verificaciones semejantes, que en otras provincias, como Palencia o Burgos, también en Avila, los promedios de afiliados fueron sensiblemente más bajos, cosa que tenía que volver muy vulnerables a muchas de estas pequeñas sociedades frente a la ofensiva de los patronos rurales, apoyados a menudo por las autoridades municipales.

Pero lo que parece evidente es que, en un contexto legal y sociopolítico en el que las decisiones en torno a la aplicación o no de la legislación projornalera adoptada en el Primer Bienio, pasaban por los ayuntamientos, por el color político de los mismos, y

dependían en gran medida, también, de la presión que pudieran ejercer los interesados, a través de sus sociedades, el promedio de municipios con presencia de sociedades obreras, y el número de sus afiliados son, sin duda, aspectos a tener muy en cuenta a la hora de evaluar la implantación, la capacidad de ejercer presión de la Federación en el territorio castellano-leonés y la supervivencia de muchas de estas entidades.

¿Cual fue la evolución de la afiliación hasta 1934, de acuerdo con los datos que proporcionan las actas de la comisión ejecutiva de la UGT? Como se advertirá, aunque con unas dimensiones menores a las de otras regiones, especialmente las latifundistas, dicha evolución corrió seguramente en paralelo a la del resto del país –crecimiento hasta 1933, y luego una baja acentuada que se reflejó en las cotizaciones⁹-, aunque registrando, en nuestra opinión de manera anticipada, las dificultades y retrocesos provocados por las resistencias de unos patronos que contaban con más fuerza o más recursos que los de las zonas meridionales. Aquí se seguirá esta evolución solamente por lo que respecta al registro trimestral de sociedades en las nueve provincias castellano-leonesas entre enero de 1931 y septiembre de 1934, debiendo advertirse, sin embargo que tales datos pueden contener algunos errores al haber incluido en ciertas ocasiones, por lo que respecta a entidades de pequeña población, a sociedades de oficios varios, pensando que frecuentemente daban entrada también a agricultores u obreros de la tierra. La evolución es, a mi juicio, muy interesante y reveladora pues evidencia que, con algunas excepciones, a partir del primer trimestre de 1932, la inscripción de nuevas sociedades, que había sido realmente muy alentadora, sobre todo en la segunda mitad del año fundacional de la República, iba a experimentar un descenso en picado, que tan sólo se retrasa al tercer trimestre en el caso de la provincia vallisoletana, y donde la excepción viene representada por la provincia burgalesa, que alcanza su punto más alto en el registro de nuevas sociedades obreras en el primer trimestre de 1933.

Se puede afirmar, pues, que, salvando a Burgos y a Valladolid, en el resto de las provincias castellano-leonesas el freno en la creación de nuevas sociedades se produjo unos cuantos meses antes del Congreso de 1932 (no cabría considerar aquí a las provincias de Segovia y, menos aún, de Soria, cuyos registros son esporádicos o de muy escasa entidad). Un caso ciertamente muy significativo es el de la provincia salmantina, que parece anticiparse en esta inversión de tendencia ya que, desde el mes de febrero de 1932, las inscripciones caen por los suelos. Parece como si la tensión que, ocho meses

⁹ BIZCARRONDO, M., *Historia de la UGT. Entre la democracia...*, op cit., pp. 207-208.

más tarde iba a explicitarse en las negociaciones con la patronal, con el Bloque Agrario Salmantino, en relación a las Bases reguladoras del trabajo agrícola para el año 1932-1933¹⁰, se palpase ya en el ambiente, retrayendo en muchos pueblos a la creación de sociedades obreras.

Tan significativo como esto es lo que sucede a partir del 2º trimestre de 1933, en que empiezan a registrarse bajas de entidades anteriormente constituidas, de modo que las que desaparecen van a suponer aproximadamente la mitad de las de nueva creación entre dicho trimestre y el tercero de 1933, último para el que se registran altas o bajas societarias. En efecto, en todo este periodo de tiempo, tienen lugar 40 bajas, por 87 sociedades que se dan de alta. Debe observarse además que en algunas provincias tienen lugar caídas preocupantes, como la que afecta a la de Salamanca, donde en el mes de mayo las actas de la UGT registran la desaparición de un total de 21 sociedades, y lo mismo, aunque en menor escala sucede con Valladolid, en que en el mismo mes se dan de baja once. Tan sólo la evolución más positiva que se da en León y, sobre todo, Zamora, compensan algo estas caídas. Por desgracia la documentación manejada no consigna los pueblos y las sociedades concretas comprendidas en esos registros globales.

Así pues, el panorama del que partíamos, de un auge societario rápido y, en el contexto castellano y leonés, muy notable, es obvio que pronto va a tropezar con unas dificultades y va a evidenciar una fragilidad preocupantes, bastante antes de que den comienzo los problemas para el sindicato socialista y para la FETT. Es cierto, con todo, que esta apreciación habría que contrapesarla con la elevada conflictividad que va a protagonizar una parte estimable de las sociedades que sobrevivieron.

Dedicaremos poco espacio a lo sucedido en el último tramo, frentepopulista, de la Federación y que en esta región, donde triunfó de una manera casi unánime la sublevación militar, se ciñe a los meses de febrero-julio de 1936. Hay varios aspectos sobre los que conviene llamar la atención: el impulso que toma de nuevo la creación de sociedades, que no tenemos bien estudiado todavía, pero que, a partir de los datos que hemos tomado de las actas de la comisión ejecutiva de la UGT, empezó a cobrar importancia a partir del mes de mayo de 1936, y que presenta algunas particularidades, como la ausencia absoluta de nuevas sociedades en Salamanca, lo que contrasta con lo que diremos luego, a saber, la incorporación muy activa de provincias que habían estado

¹⁰ Véase: ESPINOZA GUERRA, L. E., “De la esperanza a la frustración: la Segunda República”, en Ricardo Robledo (Coord.), *Historia de Salamanca. V. Siglo Veinte*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001, p. 182.

en un plano más secundario, como Zamora y, sobre todo, Burgos, y la recuperación de otras como Avila y Valladolid.

En estos cuatro meses se celebraron varias asambleas o congresos provinciales de la Federación y se constituyeron (o reconstruyeron) los secretariados. Destaca entre estos congresos el celebrado en Salamanca los días 7 y 8 de marzo, con asistencia del secretario general, Ricardo Zabalza, quien resaltó que era el primero de los congresos que se celebraban después de la victoria de 16 de febrero y se congratuló en su salutación de que el enemigo secular acababa de ser vencido para siempre¹¹. Significativamente, exhortó también a los asistentes a no tener “demasiadas preocupaciones legalistas en cuanto a la realización plena del programa socialista”. Según la información de *El Obrero*, estuvieron representados unos 13.000 afiliados, una cifra que, de ser verídica, indicaría que la federación salmantina había crecido bastante con respecto a 1932 (9.753), y eso que se reconocía que en el pasado Bienio, el comité provincial había quedado reducido a tan sólo dos o tres miembros, y que las organizaciones dejaron de cotizar casi en absoluto. Pero no deja de ser intrigante que no se inscriban nuevas sociedades en la UGT.

Se celebraron asimismo, con posterioridad, otros cinco congresos provinciales, con un orden del día común, y de los que se informa en el semanario: los de Zamora, Burgos, Palencia, Avila y Valladolid¹². En ellos se adoptaron acuerdos (en línea de lo fijado por el Comité nacional) de reclamar la extensión de la reforma agraria a toda España y que se diera prioridad a las explotaciones colectivas sobre las individuales, o que se destituyera a los presidentes y vicepresidentes de los jurados mixtos, respecto de los cuales, incluso de determinados vocales obreros, se advierte leyendo el semanario, que existía un gran descontento. Son interesantes los datos que se aportan del Congreso de Burgos, que evidencian un avance significativo de la FETT en la provincia, por cuanto estarían ahora representadas 134 sociedades obreras y 5.500 afiliados (frente a las 78 y 2.347 respectivamente de septiembre de 1932). La crónica del Congreso se cerraba transcribiendo la opinión de los camaradas burgaleses, según los cuáles “los actos celebrados superaron a todo lo que hasta ahora se había hecho en Burgos, ciudad

¹¹ *El Obrero de la Tierra*, 14/03/1936.

¹² Reseñas de estos congresos en *El Obrero de la Tierra*, 25/04 (Palencia y Avila); 09/05 (Zamora); 23/05 (Burgos), y 30/05 /Valladolid).

de iglesias, conventos y cuarteles”¹³. Por lo que respecta al Congreso de Valladolid, aquí habría habido un notorio retroceso, pues van a estar representados 6.554 federados y 103 sociedades, muy por debajo de las cifras de 1932. Parece que había habido problemas con el anterior secretariado pues su titular, Baldomero Redondo, fue ahora expulsado por malversar fondos de la Federación. El último de los congresos celebrados fue el de León, cuyos datos evidencian también una caída sensible en el número de federados.

Pero en todo caso, se dibuja un panorama marcado por la reorganización de las fuerzas de la FETT en este nivel regional, de creación o reingreso de sociedades obreras y de fuerte exaltación sindical en la línea projornalera y colectivista que ya se ha advertido en otros estudios.

Según Hermida Villas, la contraposición de intereses entre los jornaleros agrícolas asociados y los terratenientes y patronos agrícolas desembocó en “una violenta lucha social”¹⁴, una afirmación que puede parecer exagerada, pero que si se contrasta con fuentes como las causas penales de las que luego se hablará no lo es tanto. En cualquier modo el movimiento huelguístico adquirió en los años treinta unas proporciones que no se conocían en la Castilla rural, seguramente desde las huelgas de 1904 o las del final de la Restauración¹⁵, con una especial incidencia en algunas provincias, acompañado de episodios violentos, protagonizados por la Guardia Civil o por los patronos y sus secuaces.

Entre ellos cabe mencionar los ocurridos en Palacios de Goda y Mombeltrán (Ávila), en los meses de febrero y marzo de 1932, en Cuenca de Campos (Valladolid), localidad en que, en enero de 1933, es asesinado el presidente de la Sociedad obrera, un suceso similar al que va a ocurrir en Villabarba dos meses después con un obrero muerto por patronos afiliados al Partido Radical, o en Rueda en que esta conflictividad parece culminar con el asalto por la G. Civil de la Casa del Pueblo y los disparos realizados desde el balcón de su casa por un terrateniente. Quizá el episodio de

¹³ Una caracterización que se condensa bien en la expresión: “Ciudades de rancho y agua bendita”, aplicada a ciudades como Burgos. Véase: FERNÁNDEZ SANCHA, A., “Burgos en torno a 1900”, en Federico Sanz Díaz (coord.), *Burgos. Siglo XX*, Burgos, Publicaciones de la Cámara de Comercio, 2001, p. 46.

¹⁴ HERMIDA REVILLAS, C., *Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja y León, 1900-1936*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1989, p. 241.

¹⁵ Es muy recomendable el reciente libro de REDONDO CARDEÑOSO, J. A., *1904. Rebelión en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2013. En relación con los comienzos de la implantación socialista en el medio rural castellano: CORPA RUMAYOR, M., *Los pioneros. La política socialista en los ayuntamientos (1891-1905)*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2006. Más en general, sobre esa fase primera debe consultarse: CASTILLO, S., *Historia de la UGT. Un sindicalismo consciente, 1873-1914*, Madrid, 2008, Siglo XXI.

violencia más serio es el que tuvo lugar en la localidad salmantina de Palacios Rubios en que, una manifestación obrera celebrada tras retornar los asistentes de un mitin socialista en Peñaranda de Bracamonte, fue acometida a tiros por la Guardia Civil, con el resultado de tres muertos y varios heridos graves. No deja de ser revelador que en varias de las cartas de militantes aparecidas en *El Obrero de la Tierra*, lo ocurrido en Arnedo estuviera muy presente, reforzando los llamamientos a la prudencia y a evitar las provocaciones.

Aún cuando más escasa en número de huelgas que otras provincias, la conflictividad huelguística desarrollada en la provincia de Salamanca a partir del pulso echado por el Bloque Agrario Salmantino desde septiembre de 1932 tras su negativa a aceptar las nuevas Bases de trabajo rural y la amenaza de suspensión de las labores de siembra es la más conocida, viéndose jalonada además, por dos huelgas generales ocurridas en noviembre de 1932 y en julio de 1933, zanjándose el litigio con el triunfo de las posiciones patronales. Pero también en otras provincias como Valladolid, Zamora, Palencia¹⁶, se plantearon numerosos conflictos en los años 1932-1933. En la de Valladolid, por ejemplo, según la información aportada al Congreso de la Federación de septiembre de 1932, se habrían registrado cerca de 40 huelgas hasta esa fecha, algunas de gran duración (60 días), y esta trayectoria parece que culminó con la registrada en junio de 1933 en la localidad vitícola de Rueda, en la que la intransigencia de los patronos habría alcanzado su punto más alto¹⁷. Posteriormente a la derrota electoral de noviembre de 1933 y a la radicalización de las organizaciones socialistas, se siguieron registrando huelgas y episodios violentos aunque en unas condiciones que las volvieron muy difíciles, al menos hasta febrero de 1936..

La presencia de las Casas del Pueblo y de las sociedades obreras en el medio rural.

Por lo que conocemos de la provincia vallisoletana, el papel de las casas del pueblo o de las sociedades de obreros del campo que en bastantes casos fueron seguramente aspectos diferenciados de una misma realidad, en un caso haciendo hincapié en la sociabilidad, en el espacio físico donde los obreros del pueblo se

¹⁶ Para Valladolid: PRADO MOURA, A. de, *El movimiento obrero en Valladolid durante la II República*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1985. Para Palencia: DUEÑAS CEPEDA, M. J., "Aproximación AL movimiento obrero en la provincia de Palencia a través de la IIª República", en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia. Tomo II. Edad Moderna y Contemporánea*, Palencia, Diputación, pp. 761-768.

¹⁷ COBO ROMERO, F., *Por la reforma*, op. cit., p. 212.

encontraban y, en el otro, en la organización y las actividades específicamente sindicales está muy presente no tanto en la prensa periódica local como en la prensa socialista o en fuentes documentales que dan cuenta detallada de la conflictividad existente en el medio rural, caso, por ejemplo, de las causas penales sustanciadas en la Audiencia provincial. Es verdad que no en todos los casos ni mucho menos, la existencia de una Sociedad obrera tenía que presuponer la de una Casa del Pueblo ya que para que ésta fuera factible se precisaba de un local, propio o alquilado y de un mínimo mobiliario, cosa que seguramente no estuvo al alcance de bastantes asociaciones. Ciertamente, la documentación que hemos consultado para Valladolid, referida a las incautaciones que el Sindicato vertical franquista llevó a cabo de bienes muebles e inmuebles de antiguas entidades marxistas revela un panorama más bien escaso¹⁸. En algunos casos sabemos de algunas sociedades obreras que solicitaron de sus respectivos ayuntamientos, la cesión de un terreno donde edificar el domicilio social de la Sociedad, esto es, según presumimos, la Casa del Pueblo¹⁹.

Ya apareció en el epígrafe anterior, pero no estará de más insistir, basándonos en este caso en el libro-registro de asociaciones del Gobierno civil vallisoletano²⁰ sobre la rápida eclosión del asociacionismo obrero, a partir especialmente de la proclamación de la II República. En efecto, a lo largo de 1931 se inscribieron en dicho registro un total de 125 sociedades obreras ubicadas en diferentes pueblos de la provincia, resultando significativo el que el grueso de dichas fundaciones se concentrara en los meses de mayo y junio, un total de 84, al mismo tiempo que, también en el medio rural, tienen lugar numerosas creaciones de asociaciones de signo republicano (43 en dichos meses y 58 en el conjunto del año), especialmente de la coalición constituida por *Alianza Republicana*, en lo que parece un esfuerzo común por politizar a los habitantes del medio rural castellano en un sentido favorable a los candidatos de la Conjunción republicano-socialista de cara a las próximas elecciones de 28 de junio de 1931. Un esfuerzo común, pese a que las sociedades obreras pretendieran captar y organizar, no tanto al *pueblo* republicano, como a un sector muy específico de la sociedad rural, definido por unos criterios de clase, con vistas, no solo a movilizarle para que votara a

¹⁸ La documentación se encuentra depositada en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid, en el fondo: *Delegación Provincial Sindical de Valladolid (AISS)*.

¹⁹ Caso de las Sociedades de Trabajadores de la Tierra de Roales y Gomeznarro: *Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid*, 04/06 y 15/06/1936.

²⁰ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, *Gobierno Civil*, C. 1481-1.

la Conjunción, sino también para presionar en la negociación de las condiciones laborales de la próxima cosecha.

En un cierto número de casos que no estamos en condiciones de cuantificar, estas sociedades obreras fueron refundación de otras anteriores, creadas en las dos etapas previas a la República en que hubo un auge relativo del movimiento societario y de la conflictividad jornalera: los años 1903-1904 en que tuvo lugar la oleada de huelgas en la Tierra de Campos, y la fase de crisis de la Restauración, que se produjo aproximadamente entre 1917 y 1923 (por lo que respecta a las huelgas se concentraron entre 1919 y 1921). En este último periodo se creó un número apreciable de sociedades obreras, aunque no necesariamente socialistas o que giraran en torno dicho partido, de las que sabemos muy poco, aunque a veces sus nombres pueden ser significativos de su orientación ideológica. Nombres tales como *La Razón* (Barcial de la Loma, 1919); *El Progreso* (Berrueces de Campos, 1919); *La conciencia* (Moral de la Reina, 1919); *La Fraternal* (Castromonte, 1920); *La Firmeza* (Herrín de Campos, 1920); *La civilizadora* (La Mudarra, 1920) o *La Emancipación* (La Seca, 1917).

Estas sociedades y, presumiblemente los espacios en donde se reunían sus miembros van a constituirse desde muy pronto –ya en la II República-, en un actor nuevo, a la par que temido, en la dinámica política rural castellana que, entre otros aspectos, tuvo la virtud de romper el monopolio de la opinión pública que hasta entonces habían ostentado los terratenientes y notables rurales, que contaban con espacios específicos de reunión y trato social, tales como el casino –tan omnipresente en el medio rural español²¹-, el círculo o el sindicato católico²², la farmacia o la notaría en las localidades que contaban con este servicio, la sacristía de la Iglesia parroquial, etc. Hasta cierto punto se podría valorar este fenómeno como la configuración de una esfera pública radical, en competencia con la ya existente, conservadora y católica, con ciertas concomitancias con lo estudiado en países como el Reino Unido en la fase de la Primera

²¹ Aspecto éste que se destaca en el artículo de VILLENA ESPINOSA, R., y LÓPEZ VILLAVERDE, A., “Espacio privado, dimensión pública: hacia una caracterización del Casino en la España contemporánea”, en *Hispania*, 214 (Mayo-Agosto de 2003), pp. 443-466.

²² Muy frecuentes asimismo en el medio rural castellano-leonés: tan solo en la provincia vallisoletana habrían existido 134 entidades de ese carácter en otros tantos municipios rurales entre 1913 y 1935, lo que suponía su presencia en el 56,54 % de estos: REYES, M. de los, *La Casa Social Católica de Valladolid (1881-1946). Renovación social y presencia cristiana*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2013, p. 290. Los datos los toma de: FERNÁNDEZ GORRINDO, F., “La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid”, en *Investigaciones Históricas*, 1 (1979), pp. 231-262.

Revolución Industrial y de las tensiones sociales que la acompañaron²³. Es significativo que en algunos conflictos examinados, los obreros, acompañados de sus mujeres y con la presencia que en algún caso se ha constatado, de dirigentes de la Casa del Pueblo, apedreen el casino o la sede del Círculo católico, como ocurrió en el pueblo de La Seca en noviembre de 1933²⁴. Desde las filas socialistas se tenía inquina y desprecio hacia los que eran calificados como “labradores de casino y naipes”²⁵.

Y volviendo en este caso a una perspectiva regional, es coincidente con el asunto que estamos tratando lo que se cuenta en una carta remitida desde Villadiego (Burgos), en la que se dice que en el pueblo no había habido nunca otra sociedad que una de recreo y que, al percatarse los obreros, de que era preciso organizarse, los caciques recurrieron a todo tipo de estratagemas para hacer desaparecer la organización que habían formado, como despedir a los colonos y negarse a rebajar las rentas, o agredir, como último recurso, a uno de los camaradas más entusiastas por un grupo en el que figuraban el alcalde, el teniente de alcalde, y hasta dos sacerdotes²⁶.

Sea como fuere, parece claro, a partir de los causas penales en que aparece la Casa del Pueblo o la Sociedad obrera local, que la opinión pública elaborada en ellas se orientó preferentemente hacia el control y vigilancia de los poderes locales, a la distribución del escaso trabajo agrícola o de obras públicas existente o a la intervención en el mercado laboral y, en su caso, la organización de huelgas. El hecho de que con frecuencia sus actuaciones aboquen a la instrucción de un sumario penal y que el caso se vea en la Audiencia o se devuelva al juzgado municipal de origen para ser tratado como falta, es revelador de cómo aquellas actuaciones se realizaron en medio de una fuerte tensión con los terratenientes y patronos agrícolas o con los cargos municipales alineados con sus posiciones.

Hay ejemplos significativos: de vigilancia de los procesos electorales que puede concretarse en denuncias por parte del presidente de la Sociedad de agricultores de que varios vecinos han proferido gritos hostiles a la República en vísperas de las elecciones de 28 de junio, como ocurre en Rodilana²⁷ o como sucede en Pozaldez, poco antes de

²³ Fenómeno estudiado en Benchimol, Alex, *Intellectual Politics and Cultural Conflict in The Romantic Period. Scottish Whigs, English Radicals and the Making of the British Public Sphere*, Farnham, Ashgate, 2010.

²⁴ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, *Justicia contemporánea*, C. 4577-3.

²⁵ Así titula el semanario la carta que remite desde Matapozuelos (Valladolid), E. Rodríguez Oliván: *El Obrero de la Tierra*, 20/08/1932.

²⁶ *El Obrero de la Tierra*, 12/03/1932.

²⁷ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid..., C. 4572-12.

las elecciones municipales parciales de 23/04/1933, en que por parte también del presidente de la Sociedad obrera se remite una denuncia a la alcaldesa del pueblo de que varios patronos habían presionado a sus obreros para que les votaran a ellos en dichos comicios a lo que replicaron en una respuesta muy reveladora que no, que ellos pensaban votar a los de la Casa del Pueblo²⁸. En Castronuño, por su parte, en esas mismas elecciones, un testigo identifica al presidente de la Casa del Pueblo local como uno de los que habría liderado el tumulto que se organizó dentro del colegio electoral. Lo más frecuente, no obstante es que las Casas del Pueblo o las Sociedades obreras y sus directivos aparezcan implicados, como antes se ha dicho en las tensiones, que desembocan a menudo en agresión, en desacato, en atentado a la autoridad en relación con la resistencia de los patronos a aplicar las bases de trabajo, o con la forma como los ayuntamientos organizaban los turnos de trabajo. Pero también son frecuentes los ejemplos en los que la organización obrera aparece muy directamente mezclada en las actitudes de repudio por parte de los obreros asociados respecto de los no asociados, que se volvía violento en el caso de que se hubieran dado de baja de la Sociedad obrera. Una violencia que se relaciona en ocasiones con otros espacios de sociabilidad popular que podían entrar en conflicto con la desarrollada en las Casas del Pueblo, debido al consumo inmoderado de alcohol: me refiero a bares y tabernas.

Otra faceta de la vigilancia y poder ejercido por estas entidades o por las Sociedades obreras que cobijaban es el de las prácticas religiosas de la comunidad rural en la que se asentaban. Son pocos los ejemplos hallados, pero dan testimonio de la importancia del anticlericalismo en la cultura socialista. Así, por ejemplo, en San Román de Hornija, la junta directiva de, en este caso, la Agrupación socialista de la localidad, amenazó al párroco con llevar a cabo acciones que causarían “sensación”, en caso de que se celebraran las misiones previstas por el Obispado de Zamora (diócesis a que pertenecía este pueblo) y que correrían a cargo de religiosos de la congregación del Corazón de María²⁹. Otro ejemplo es el ocurrido en la localidad de Castronuño, en que el procesado, que era o había sido presidente de la Sociedad de obreros agricultores, se descubrió luego que era el autor de una carta firmada como “El demonio”, en la que

²⁸ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid..., C. 4283-4.

²⁹ Archivo de la Real Chancillería..., C. 4865-12.

pedía al párroco desistiera de su idea de catequizar al pueblo ya que en un régimen de república era locura predicar una doctrina que ha hecho desgraciada a la Humanidad³⁰.

Estas conminaciones anticlericales cabe asociarlas a otro tipo de actividades que sin duda se prepararon también en las Casas del Pueblo y sobre las que poseemos referencias dispersas para diferentes localidades de Castilla y León. Me refiero a los relativamente numerosos *actos civiles* de inscripción de nacimientos, defunciones o matrimonios en el registro civil, que se convierten en demostraciones públicas de repudio del clericalismo y de fe en la causa socialista: no es infrecuente que la trascendencia del acto venga subrayada con una manifestación pública encabezada por la bandera de la sociedad, o que sus directivos actúen como padrinos o testigos en la ceremonia.

Es lástima que nuestra información directa sobre las actividades realizadas en el interior de las Casas del Pueblo castellano-leonesas sea escasa, aunque es cierto que existen publicaciones más generales que posibilitan el suplir dichas carencias³¹. Parece indudable que, además de cobijar a las sociedades obreras o las organizaciones socialistas de la localidad, en el caso de que estas últimas existieran, los afiliados concurrían a leer la prensa socialista y a tratar con sus camaradas. Podían asumir también el papel de adoctrinar a las mujeres de los obreros y alejarlas de la influencia de la Iglesia, como se comprueba en una carta que Constancia Santamaría escribe desde Castronuño (Valladolid), en la que las exhorta a que “no escuchen a los que trafican desde el púlpito con las conciencias y que salgan del hogar y vayan a depositar en las urnas su papeleta para el Socialismo”. Según esta militante, el medio mejor para ello es asociarse, “agruparse en las Casas del Pueblo”³². La referencia a las mujeres, a cómo las Casas del Pueblo debían favorecer la ruptura de muchas de ellas con la Iglesia se advierte asimismo en la carta que remite Gabino Martínez desde Tordesillas, en la que refiere cómo los afiliados a la FTT habían adquirido un solar en el que estaban levantando la Casa del Pueblo y que para el acto de inauguración se proponían invitar a Margarita Nelken, para que se dirigiera a las mujeres “algo timoratas por la labor de catequesis que realizan los curas y las mujeres de los caciques”³³. Más en general, la

³⁰ Archivo de la Real Chancillería..., C. 4691-2.

³¹ Así, al libro de LUIS MARTÍN, F. de, *Cincuenta años de cultura obrera en España, 1890-1840*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1994.

³² *El Obrero de la Tierra*, 26/08/1933.

³³ *Ibidem*. 07/01/1933. El corresponsal aludía también a que querían crear una biblioteca y un cuadro artístico.

frecuentación de estos espacios de sociabilidad obrera tendría la virtud, a través de la educación recibida en ellos, de posibilitar el adquirir una autonomía política, tal y como afirma el corresponsal de Manganeses de la Lampreana, sobre que, “En la casa del pueblo es donde os iréis despojando de esa ignorancia, fiel servidora del cacique y vuestra más cruel enemiga”³⁴.

Pero a pesar del avance indudable de la sociabilidad obrera y de la entrada de muchos trabajadores agrícolas en sociedades de resistencia, a juzgar por lo que hemos podido rastrear en las páginas de *El Obrero de la Tierra*, estar afiliado la Sociedad obrera o la Casa del Pueblo, debió de ser poco menos que una heroicidad en muchos pueblos castellanos, lo que conducía a idealizar la unión, la organización, rodeándola de una aureola casi religiosa, a exhibir un marcado voluntarismo en cuanto a las perspectivas de triunfo y a modelar el propio comportamiento sobre virtudes como la resignación o la austeridad como único recurso para aguantar las privaciones a que eran sometidos, precisamente por su rebeldía ante las estructuras de poder tradicionales. También a sentirse partícipes de una ideología de progreso que reforzaba la fe en el triunfo final de la causa de los trabajadores y de la humanidad entera. En mayor o menor medida, en estos relatos cabe percibir el influjo del pensamiento marxista (las citas de Pablo Iglesias y de Marx, no son infrecuentes) o del regeneracionismo, con algunas menciones a Julio Senador. Algunas cartas, enviadas al semanario desde lugares tan distantes como Gumiel de Mercado, en Burgos, Monasterio de Vega, en Valladolid, Garcihernández, en Salamanca, evidencian una asimilación notable del marxismo, asociada a un análisis muy radical de la situación social del campo español.

En una carta remitida desde Dueñas (Palencia), por Sergio Martínez, por ejemplo, y publicada a finales de 1933³⁵, tras describir el corresponsal cómo la tiranía capitalista continúa con sus estragos, busca que le devuelvan lo que considera le robaron y que deroguen cuantas leyes perjudican sus intereses, adopta un tono retador envuelto en un lenguaje belicista y dice advertir “en los hombres curtidos de frío y de rostros quemados por el sol”, esperanzas de gloria, de alcanzar en un día no lejano lo que con sus esfuerzos y sacrificios puso en sus manos “el inolvidable abuelo”, al que define como “guía de los que con sus consejos siguen su obra demoledora para acabar con la esclavitud del hombre por el hombre”, y expresa su fe en que “para alcanzar la

³⁴ Ibidem, 08/10/1932.

³⁵ *El Obrero de la Tierra*, 30/12/1933. La carta apareció en la sección: “La voz de los pueblos”.

victoria proletaria sumaremos todos los trabajadores nuestras fuerzas, alzaremos nuestros brazos vigorosos, formaremos un bloque de carne humana, nos fundiremos en uno solo tan fuerte, que no habrá cañones, morteros ni ametralladoras capaces de abrir paso para vencernos”. En el fondo, pues, late la confianza, que en el contexto castellano y leonés, estaba impregnada de un profundo voluntarismo, de atraer finalmente a todos los explotados a la organización socialista, a la causa proletaria lo cual, incluso en los mejores momentos de la FNNTT en Castilla, estuvo muy lejos de la realidad. Este tipo de discurso, que seguramente se fortaleció a partir de los resultados de las elecciones de noviembre de 1933, y de la radicalización de la dirección ugetista, cabría matizarlo con el reconocimiento explícito que otro compañero, otro corresponsal, hacía unos meses antes, en el verano de 1933, en una carta enviada desde San Pedro de la Viña, en Zamora que el semanario tituló expresivamente: “¿Vivir o morir?”, de que “muchos obreros asociados y buenos trabajadores han tenido que desistir de sus ideales porque el hambre les acosaba, y (...) uncirse al yugo de la esclavitud”³⁶.

³⁶ *Ibidem*, 15/07/1933.